



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 838.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO LUIS CARLOS GARCÍA, DIRECTOR DE CUENCA DEL PLATA Y NAVEGACIÓN FLUVIAL, PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL COORDINADOR DE LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PLATA

Asunción, 15 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorándum VMREI/DGCE/DCPNF/N° 137/2023 del 15 de setiembre de 2023, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación del Consejero Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para participar de la Reunión de Coordinación de la Secretaría General del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), a realizarse del 18 al 22 de setiembre del 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los pasajes y viático a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar al Consejero Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para participar de la Reunión de Coordinación de la Secretaría General del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), a realizarse del 18 al 22 de setiembre del 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- Art. 2°** Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Juan Alberto Baiardi
Ministro Sustituto

N° _____